

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA

EJERCICIO FISCAL | 2027



TOMO XVI

Presupuesto Cambio Climático



SECRETARÍA
DE FINANZAS

Tegucigalpa M.D.C. Septiembre, 2026



SECRETARÍA DE FINANZAS

TOMO XVI

Presupuesto Cambio Climático

2027

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL
DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA
REPÚBLICA**



CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	2
II. INTRODUCCIÓN	3
III. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	4
3.1 Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	4
3.2 Disposiciones Generales del Presupuesto	4
3.3 Decreto Ejecutivo PCM-010-2026	5
3.4 Participación institucional	5
3.5 Proceso de socialización y asistencia técnica 2026	6
3.6 Vinculación con instrumentos nacionales de política climática	6
IV. METODOLOGÍA APLICADA	7
4.1 Universo presupuestario y fuente de información	7
4.2 Estructuras presupuestarias analizadas	7
4.3 Criterios de identificación y clasificación	7
V. EVOLUCIÓN DEL MARCAJE PRESUPUESTARIO CAMBIO CLIMÁTICO 2024-2026.....	8
5.1 Evolución por Institución	9
5.2 Evaluación por Sector.....	10
5.3 Evolución por Objetivo	12
5.4 Evolución por Fuente de Financiamiento	13
VI. ANÁLISIS DEL MARCAJE CLIMÁTICO DEL PRESUPUESTO 2027.....	15
6.1 Presupuesto total Identificado con Incidencia Climática	18
6.2 Presupuesto Por Institución:	18
6.3 Presupuesto por Área.....	19
6.4 Distribución por grupo de gasto	20
6.6 Distribución por fuente de financiamiento	21
VII. CONCLUSIONES	22
Anexo: Glosario	24



I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe acompaña la documentación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2027, en su etapa Aprobado Ministros, y presenta los resultados del marcaje del gasto público con incidencia climática, así como su evolución en los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026.

El marcaje climático es un instrumento de clasificación presupuestaria que permite identificar las asignaciones que contribuyen a objetivos de mitigación o adaptación al cambio climático, incluyendo aquellas con incidencia negativa. No constituye una fuente adicional de financiamiento, sino un mecanismo de etiquetado aplicado sobre las estructuras presupuestarias existentes para generar información útil para la gestión de las finanzas públicas.

A partir del Presupuesto 2027, la aplicación de la metodología establecida mediante el PCM-010-2026 de fecha 29 de mayo de 2026, incorpora criterios objetivos y verificables para determinar la incidencia climática, reduciendo la discrecionalidad en la clasificación. Por esta razón, los resultados de 2027 constituyen una nueva línea base y no deben interpretarse como estrictamente comparables con los resultados de los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026.

En 2025 se identificaron L19,132.6 millones, equivalentes al 4.4 % del presupuesto aprobado que ascendió a L430,907.8 millones, como gasto orientado a cambio climático. Para 2026, el monto ascendió a L24,533.8 millones, equivalente al 5.5 %, representando un incremento de 28.2 % respecto al gasto climático identificado en 2025. Los resultados correspondientes al marcaje del Presupuesto 2027, obtenidos bajo el PCM-010-2026, se presentan en el apartado VI.

El marcaje climático fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia, al proporcionar información sistemática, trazable y homogénea sobre la orientación del gasto público frente al cambio climático. Asimismo, contribuye a la articulación progresiva del presupuesto con la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y la Taxonomía Verde de Honduras (TVH).





II. INTRODUCCIÓN

En el ámbito internacional, el cambio climático se ha consolidado como uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Desde la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), firmada en Nueva York el 9 de mayo de 1992, los Estados Miembros asumieron el compromiso de diseñar e implementar programas nacionales orientados a la mitigación y adaptación frente a sus efectos, así como de informar periódicamente sobre las medidas adoptadas o previstas.

Honduras, en virtud de su ubicación geográfica y condiciones socioeconómicas, figura entre los países con mayor vulnerabilidad a los impactos adversos del cambio climático a nivel mundial. La recurrencia e imprevisibilidad de fenómenos como huracanes, inundaciones y sequías extremas representan una amenaza directa para la seguridad alimentaria, la disponibilidad y calidad del recurso hídrico, los ecosistemas y la generación de energía. La variabilidad climática ha intensificado incendios forestales, sequías, inundaciones y degradación de ecosistemas, generando pérdidas en bienes, infraestructura y servicios, e incluso vidas humanas.

Desde la perspectiva de las finanzas públicas, esta situación exige contar con información que permita conocer en qué medida el gasto público contribuye a objetivos de mitigación y adaptación, y con qué consistencia se aplica ese criterio a lo largo del ciclo presupuestario. La incorporación de criterios climáticos en el presupuesto público conocida internacionalmente como marcaje de cambio climático no sustituye a las evaluaciones de impacto ambiental ni a los instrumentos de planificación climática, pero constituye un paso indispensable para identificar, cuantificar y dar seguimiento a la orientación de los recursos públicos, en línea con las prácticas promovidas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En Honduras este esfuerzo se ha desarrollado de manera progresiva: de un ejercicio piloto en 2024, a su ampliación en las gestiones 2025 y 2026, y a su institucionalización mediante la Metodología para la Identificación, Clasificación y Registro del Gasto Público con Incidencia Climática, adoptada por Decreto Ejecutivo PCM-010-2026 y aplicada por primera vez en la formulación del Presupuesto 2027.

El propósito del presente informe es presentar al Congreso Nacional de la República, el gasto público con incidencia climática identificado en el Proyecto de Presupuesto General de la República 2027 en su etapa Aprobado Ministros, explicando qué es el marcaje climático, cómo se aplicó la metodología, qué información aporta y qué implicaciones tiene para el fortalecimiento gradual de la gestión presupuestaria climática del país.



III. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3.1 Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)

La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), aprobada mediante Decreto Ejecutivo PCM-046-2010, es un instrumento de ejecución que se enmarca en el proceso general de planeación de la Nación hondureña. Su propósito, enfoque, alcance y contenido se articulan de manera coherente con los instrumentos de planificación nacional vigentes.

El desarrollo de un Programa de Adaptación y Mitigación al cambio climático responde a los esfuerzos encaminados al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos al firmar y ratificar la CMNUCC, marco de referencia fundamental para el establecimiento de la política nacional ante el cambio climático y para la definición de los instrumentos más apropiados para su implementación efectiva.

3.2 Disposiciones Generales del Presupuesto

Las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2026, contenidas en el Decreto Legislativo No. 62-2026, establecen disposiciones relacionadas con la incorporación del enfoque de cambio climático en la gestión presupuestaria.

En particular, el artículo 155 establece que *“todas las instituciones que ejecuten programas y proyectos de inversión deben identificar las estructuras programáticas en el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP), de acuerdo con el clasificador presupuestario de Cambio Climático, elaborado con base en criterios técnicos orientados a la mitigación, adaptación y gestión de desastres relacionados con el cambio climático. Esta actividad debe ser desarrollada por las Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de las instituciones del Sector Público, en coordinación con la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP) y la Dirección General de Presupuesto (DGP).”*.

Asimismo, las disposiciones vigentes para 2026 autorizan a las instituciones del Sector Público a implementar programas y proyectos con enfoque integral como respuesta a los efectos provocados por cambios climáticos o fenómenos naturales, orientados a promover una reconstrucción resiliente y sostenible.

Estas disposiciones constituyen un antecedente normativo relevante para la implementación del marcaje climático y se complementan, para el ejercicio fiscal 2027, con la Metodología para la Identificación, Clasificación y Registro del Gasto Público con Incidencia Climática, aprobada mediante PCM-010-2026, que establece el marco metodológico para la identificación, clasificación y registro del gasto con incidencia climática.



3.3 Decreto Ejecutivo PCM-010-2026

El 29 de mayo de 2026 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta, mediante el PCM-010-2026, la Metodología para la Identificación, Clasificación y Registro del Gasto Público con Incidencia Climática, desarrollada por la SEFIN con el apoyo técnico del BID y el FMI, y en coordinación con la SERNA.

Objeto normativo. “ARTÍCULO 1.- Aprobar, en todas y cada una de sus partes, la “METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DEL GASTO PÚBLICO CON INCIDENCIA CLIMÁTICA (MARCAJE DE CAMBIO CLIMÁTICO)” aplicable a las instituciones de la Administración Central y Descentralizada, bajo las especificaciones técnicas emitidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).”

Instancias rectoras y gobernanza. “ARTÍCULO 2.- Establecer, como instancias rectoras del proceso para aplicar el “MARCAJE DE CAMBIO CLIMÁTICO”, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) en el ámbito presupuestario y financiero y, a la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el ámbito técnico climático y ambiental.”

Alcance e instrucción de implementación institucional. “ARTÍCULO 4.- Se instruye a las instituciones de la Administración Central y Descentralizada, implementar el “MARCAJE DE CAMBIO CLIMÁTICO” en los procesos de formulación y ejecución presupuestaria, bajo la rectoría presupuestaria y financiera de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) por medio de la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) y la Dirección General de Presupuesto (DGP); y, la rectoría en el ámbito técnico climático y ambiental de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), a fin de identificar el gasto público para el clima.”

3.4 Participación institucional

El proceso ha involucrado la participación articulada de la SEFIN (DGIP y DGP), la SERNA a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC); y alrededor de veintisiete (27) instituciones del Sector Público Centralizado y Descentralizado responsables de la elaboración y remisión de la Matriz de Identificación, y el acompañamiento técnico del BID.

Figura No. 1
Proceso articulado de marcaje presupuestario con incidencia climática



Fuente: SEFIN/DGIP

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.





3.5 Proceso de socialización y asistencia técnica 2026

El 9 y 10 de junio de 2026 se realizaron jornadas de socialización dirigidas a las instituciones del Sector Público Centralizado y Descentralizado, en las cuales se presentó el contenido de la metodología, los criterios técnicos para la identificación del gasto con incidencia climática, las responsabilidades institucionales y el procedimiento para la aplicación del marcaje dentro del proceso presupuestario.

Posteriormente, del 5 al 11 de agosto de 2026, la DGIP y la DGP, en coordinación con la Dirección de Cambio Climático de la SERNA y con apoyo del BID, llevaron a cabo reuniones virtuales de asistencia técnica organizadas en diez (10) sectores institucionales, orientadas a apoyar el llenado de la Matriz de Identificación de Estructuras Presupuestarias con Incidencia Climática, resolver consultas metodológicas y acompañar la identificación de actividades presupuestarias con incidencia climática.

3.6 Vinculación con instrumentos nacionales de política climática

El fortalecimiento del marcaje climático del gasto público se enmarca en el conjunto de instrumentos de política climática y de planificación nacional del país, entre los que se incluyen la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Honduras ante la CMNUCC y los procesos de desarrollo de una taxonomía verde nacional. La articulación específica entre el marcaje presupuestario climático y estos instrumentos, en términos de metas, indicadores y trazabilidad, constituye un área de fortalecimiento gradual que será validada por la SERNA a través de la DNCC.



IV. METODOLOGÍA APLICADA

4.1 Universo presupuestario y fuente de información

El análisis se realiza sobre las estructuras presupuestarias formuladas para el ejercicio fiscal 2027 y registradas en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), correspondientes a las catorce (14) instituciones del Sector Público de las cuales once (11) corresponden al sector centralizado y tres (3) al sector descentralizado que presentaron Matriz de Identificación. Para el desarrollo del análisis se utilizó una matriz en formato Excel como instrumento de recopilación, análisis y registro de la información, que permite documentar la identificación de las actividades con incidencia climática y los criterios y evidencias que sustentan su clasificación.

4.2 Estructuras presupuestarias analizadas

El análisis se realiza a nivel de actividad/obra presupuestaria, considerando la clasificación institucional y la clasificación programática (programa, subprograma, proyecto, actividad/obra).

Cada institución participante completó una Matriz de Identificación de Estructuras Presupuestarias con Incidencia Climática, en la cual se documentó, para cada estructura evaluada, la existencia o no de incidencia climática.

4.3 Criterios de identificación y clasificación

Conforme a la metodología vigente, cada estructura presupuestaria se evalúa a partir del contenido específico de la actividad/obra, y no únicamente a partir del nombre de la institución, el programa o el sector al que pertenece. La clasificación considera su contribución verificable a objetivos de mitigación y/o adaptación al cambio climático, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Propósito principal:** La actividad tiene como objetivo explícito y central contribuir a la mitigación y/o adaptación al cambio climático.
- **Propósito secundario:** La actividad contribuye a objetivos de mitigación y/o adaptación al cambio climático de manera no principal, pero relevante y verificable. Esta categoría no debe confundirse con los antiguos porcentajes de relevancia climática.
- **Mixta:** La actividad presenta componentes verificables que contribuyen tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático.
- **Incidencia negativa:** La actividad genera un efecto contrario a los objetivos de mitigación y/o adaptación al cambio climático, por ejemplo, actividades vinculadas a la exploración y explotación de hidrocarburos.



V. EVOLUCIÓN DEL MARCAJE PRESUPUESTARIO CAMBIO CLIMÁTICO 2024-2026

El presente apartado muestra la evolución del marcaje presupuestario asociado al gasto público con incidencia climática durante los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026, tomando como referencia los montos del Presupuesto General de la República y los recursos identificados mediante el proceso de marcaje.

Asimismo, el análisis de este período constituye un antecedente cuantitativo para la formulación presupuestaria 2027, al proporcionar una línea de referencia sobre el comportamiento histórico del gasto público identificado con incidencia climática. Estos resultados permiten analizar los cambios derivados de la aplicación de la Metodología para la Identificación, Clasificación y Registro del Gasto Público con Incidencia Climática, establecida mediante el PCM-010-2026, y facilitan la interpretación de los resultados obtenidos con la implementación del nuevo proceso de marcaje para el ejercicio fiscal 2027.

En el **Cuadro y Gráfico No. 1**, el Presupuesto General de la República presentó un crecimiento entre 2024 y 2026, al pasar de L407,137.5 millones en 2024 a L444,335.8 millones en 2026, equivalente a un incremento acumulado de 9.1%. Por su parte, el gasto público identificado con incidencia climática pasó de L19,545.3 millones en 2024 a L24,533.7 millones en 2026, registrando un incremento acumulado de 28.2% durante ese período.

En términos interanuales, el gasto con incidencia climática registró una disminución de 2.1% en 2025, al situarse en L19,132.6 millones, frente a los L19,545.3 millones registrados en 2024. Para 2026, se observa una recuperación significativa, con un incremento de 28.2% respecto al año anterior, alcanzando L24,533.7 millones.

En consecuencia, la participación del gasto identificado con incidencia climática respecto del Presupuesto General de la República pasó de 4.8% en 2024 a 4.4% en 2025, para posteriormente incrementarse a 5.5% en 2026. Este comportamiento evidencia que, si bien en 2025 se presentó una reducción tanto en el monto marcado como en su participación relativa, en 2026 se produjo un incremento significativo, alcanzando el mayor nivel de gasto identificado con incidencia climática del período analizado.

Cuadro No. 1
Evolución del Presupuesto Aprobado orientado a Cambio Climático, 2024 - 2026
Cifras en millones de Lempiras

Descripción	2024	2025	2026
Presupuesto General de la República	407,137.5	430,907.8	444,335.8
Gasto con incidencia climática	19,545.3	19,132.6	24,533.7
% de participación	4.8%	4.4%	5.5%
Variación interanual del gasto con incidencia climática		-2.1%	28.2%

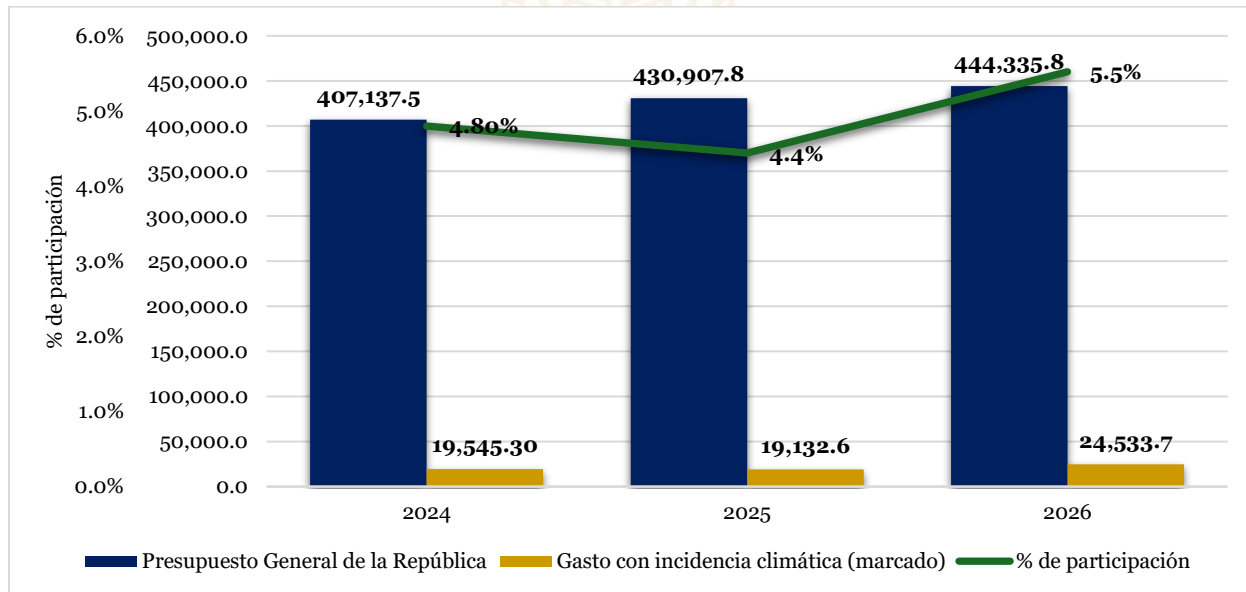
Fuente: SIAFI.



Grafica No. 1

Evolución del Presupuesto Aprobado Orientado a Cambio Climático, 2024 - 2026

Cifras en millones de Lempiras



Fuente: SIAFI

5.1 Evolución por Institución

El **Cuadro No. 2** presenta la distribución del gasto público identificado con incidencia climática entre las principales instituciones durante los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026, a partir del presupuesto aprobado y registrado mediante el marcaje climático. Permitiendo identificar las instituciones que concentran la mayor proporción de los recursos marcados, así como observar la evolución de dichos montos y sus variaciones interanuales.

Durante el período analizado, se observa una importante concentración del gasto marcado en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y, en menor proporción, el Cuerpo de Bomberos de Honduras y la Secretaría de Agricultura y Ganadería. En particular, para 2026, la ENEE concentra L12,633.5 millones, equivalentes al 51.5% del gasto total marcado, mientras que la SIT registra L8,977.6 millones, equivalente al 36.6%. En conjunto, ambas instituciones representan aproximadamente 88.1% del gasto público con incidencia climática identificado para 2026.

Esta distribución evidencia que la evolución del gasto con incidencia climática no ha sido homogénea entre las instituciones y que una proporción significativa del gasto marcado se encuentra concentrada en sectores asociados principalmente con energía, infraestructura, gestión de riesgos y producción agropecuaria, constituyendo un referente relevante para el análisis de la aplicación del nuevo proceso de marcaje de cambio climático en la formulación presupuestaria 2027.



Cuadro No. 2
Evolución del Presupuesto Aprobado orientado a cambio climático
por Institución 2024 - 2026
Cifras en millones de Lempiras

Institución	2024	2025	2026
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	11,154.8	9,526.4	12,633.5
Secretaría de Infraestructura y Transporte	5,126.2	6,598.7	8,977.6
Cuerpo de Bomberos de Honduras	518.6	596.6	680.8
Secretaría de Agricultura Y Ganadería	519.8	498.4	497.2
Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales	297.3	265.2	305.4
Instituto de la Propiedad	286.5	208.9	199.0
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	261.8	272.5	150.0
Programa de la Red Solidaria	297.3	311.1	21.2
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	193.6	204.1	191.9
Secretaría de Educación	50.6	70.6	323.6
Universidad de Ciencias Forestales	148.5	159.3	126.2
Fondo Hondureño de Inversión Social	148.3	152.6	107.4
Resto de instituciones	541.8	268.3	319.9
Total	19,545.3	19,132.7	24,533.7

Fuente: SIAFI.

5.2 Evaluación por Sector

En el **Cuadro No. 3** se muestra la distribución del gasto público identificado con incidencia climática diferenciada entre las áreas consideradas durante el período 2024-2026. En términos generales, el gasto marcado pasó de L19,545.3 millones en 2024 a L19,132.5 millones en 2025, registrando una disminución de 2.1%. Para 2026, el gasto alcanzó L24,533.8 millones, lo que representa un incremento de 28.2% respecto de 2025.

Para 2026, la mayor concentración del gasto identificado con incidencia climática se encuentra en los sectores de Energía, Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Vivienda, que en conjunto representan aproximadamente el 92.7% del total. El sector Energía concentra la mayor proporción, con L12,654.4 millones, equivalente al 51.6% del gasto total. Le sigue Gestión de Riesgo, con L6,260.3 millones, que representa el 25.5%, mientras que Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Vivienda registra L3,824.1 millones, equivalente al 15.6%.

El sector Energía presenta una evolución significativa. En 2025 registró una reducción de 14.7%, al pasar de L11,178.8 millones en 2024 a L9,541.0 millones; sin embargo, en 2026 experimentó un crecimiento de 32.6%, alcanzando L12,654.4 millones. Este comportamiento explica una parte importante del incremento global del gasto marcado observado en 2026.

Por su parte, Gestión de Riesgo constituye el sector con mayor crecimiento interanual en 2026, al pasar de L1,123.8 millones en 2025 a L6,260.3 millones, equivalente a un incremento sustancial.



Este aumento representa una variación en la composición sectorial del gasto marcado y eleva su participación hasta 25.5% en 2026, frente al nivel observado en los ejercicios anteriores.

En Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Vivienda, el gasto marcado aumentó 11.0% en 2025, pasando de L5,258.3 millones a L5,839.2 millones. No obstante, en 2026 presentó una disminución de 34.5%, situándose en L3,824.1 millones. A pesar de esta reducción, el sector mantiene una participación significativa, equivalente al 15.6% del gasto total marcado en 2026.

El sector Agricultura también presenta una evolución relevante, aunque con una participación menor. Después de registrar una disminución de 1.6% en 2025, alcanzó L818.3 millones en 2026, con un crecimiento interanual de 17.5%, representando el 3.3% del total.

En contraste, se observan reducciones importantes en sectores como Bosque, Ambiente y Biodiversidad, cuyo gasto disminuyó 38.5% en 2026, y Educación e Investigación, con una reducción de 35.6%. Asimismo, Recursos Hídricos presentó una disminución de 9.9% en el mismo período. Estas reducciones modificaron la participación relativa de dichos sectores dentro del total del gasto marcado.

Finalmente, Turismo y Sector Marino-Costero mantiene una participación reducida dentro del gasto total, aunque presenta una trayectoria creciente, al pasar de L17.9 millones en 2024 a L27.3 millones en 2026, con incrementos interanuales de 26.8% en 2025 y 20.3% en 2026.

En términos generales, la información evidencia que el incremento del gasto público con incidencia climática registrado en 2026 estuvo asociado principalmente al comportamiento de los sectores de Gestión de Riesgo y Energía, mientras que otros sectores presentaron reducciones significativas. Esta composición constituye un antecedente relevante para la formulación presupuestaria 2027, particularmente para evaluar los resultados que se obtengan mediante la aplicación del PCM-010-2026 y determinar en qué medida los cambios observados responden a modificaciones en las asignaciones presupuestarias, a la identificación de nuevas intervenciones con incidencia climática o a los criterios aplicados en el proceso de marcaje.

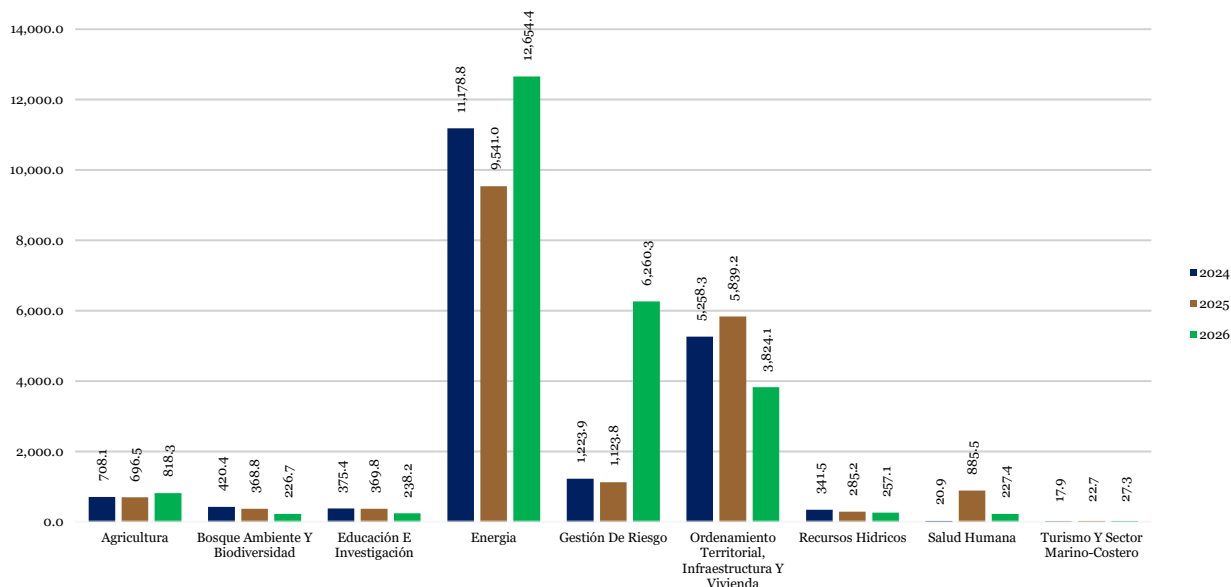
Cuadro No. 3
Evolución del Presupuesto Aprobado orientado a cambio climático
por Sector 2024 - 2026
Cifras en millones de Lempiras

Área temática	2024	2025	2026
Agricultura	708.1	696.5	818.3
Bosque Ambiente Y Biodiversidad	420.4	368.8	226.7
Educación E Investigación	375.4	369.8	238.2
Energía	11,178.8	9,541.0	12,654.4
Gestión De Riesgo	1,223.9	1,123.8	6,260.3
Ordenamiento Territorial, Infraestructura Y Vivienda	5,258.3	5,839.2	3,824.1
Recursos Hídricos	341.5	285.2	257.1
Salud Humana	20.9	885.5	227.4
Turismo Y Sector Marino-Costero	17.9	22.7	27.3
Total	19,545.3	19,132.5	24,533.8

Fuente: SIAFI.



Gráfico No. 2
Evolución del Presupuesto Aprobado orientado a cambio climático
por Sector 2024 - 2026
Cifras en millones de Lempiras



Fuente: SIAFI.

5.3 Evolución por Objetivo

En el Cuadro No. 4 y Gráfico No. 3 se muestra la evolución del presupuesto destinado a cambio climático con una variación significativa en su composición por objetivo durante el período 2024–2026.

Para 2026, de los L24,533.7 millones identificados como gasto público con incidencia climática, la mayor proporción corresponde al objetivo de Adaptación, con 51.0 % del total, equivalente a L12,507.0 millones, el objetivo de Mitigación, que concentra 27.1 %, equivalente a L6,639.6 millones, mientras que Gestión de desastres relacionados al clima representa 22.0 %, con L5,387.1 millones.

En términos de evolución, destaca el incremento del presupuesto destinado a Gestión de desastres relacionados al clima, que pasó de L286.0 millones en 2024 a L5,387.1 millones en 2026, evidenciando un aumento significativo en los recursos asociados a acciones orientadas a la prevención, reducción y atención de los riesgos vinculados con eventos climáticos. Por su parte, Adaptación presenta un incremento de 16.7 % respecto a 2025, al pasar de L10,712.6 millones a L12,507.0 millones.

Mientras que, los recursos destinados a Mitigación disminuyeron en 17.5 % respecto a 2025, pasando de L8,052.8 millones a L6,639.6 millones. No obstante, este objetivo mantiene una participación relevante dentro del presupuesto climático total, representando 27.1 % de los recursos identificados para 2026.



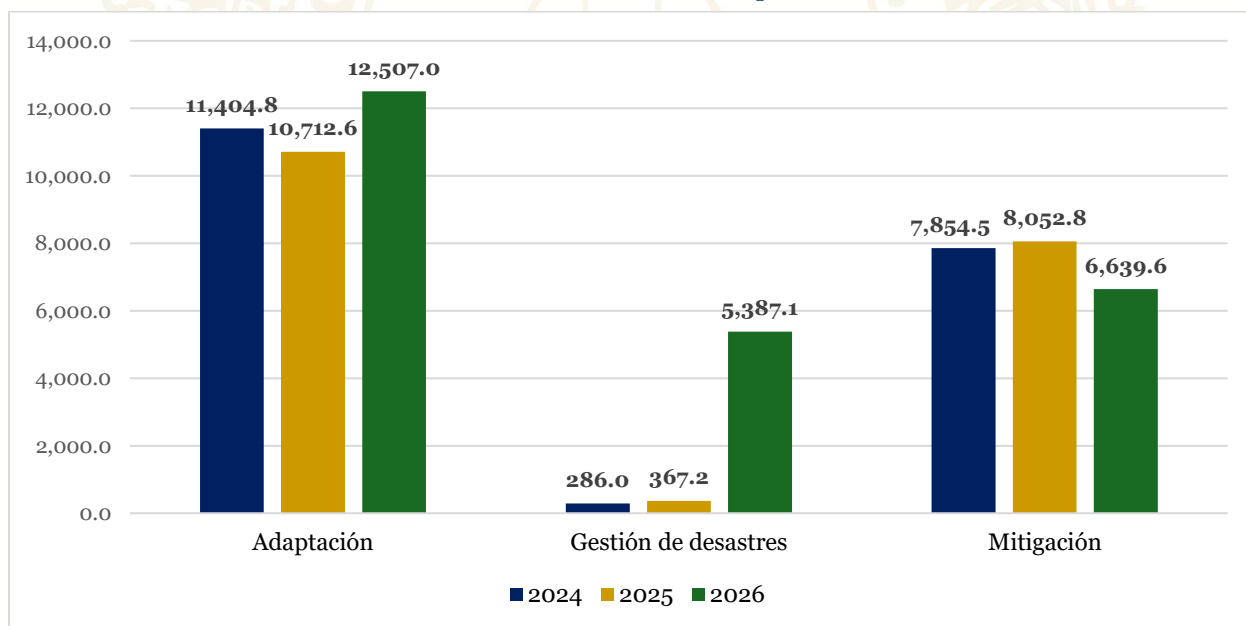
En conjunto, el presupuesto con incidencia climática aumentó de L19,545.2 millones en 2024 a L24,533.7 millones en 2026, lo que representa un crecimiento acumulado de 25.5 %. Este comportamiento refleja una mayor incorporación de consideraciones climáticas en la asignación presupuestaria, con una concentración de los recursos principalmente en Adaptación, seguida de Mitigación y Gestión de desastres relacionados al clima.

Cuadro No. 4
Evolución del Presupuesto de cambio climático por Objetivo 2024- 2026
Cifras en millones de Lempiras

Objetivo	2024	2025	2026
Adaptación	11,404.8	10,712.6	12,507.0
Mitigación	7,854.5	8,052.8	6,639.6
Gestión de desastres relacionados al clima	286.0	367.2	5,387.1
Total General	19,545.3	19,132.6	24,533.7

Fuente: SIAFI.

Gráfico No. 3
Evolución del Presupuesto de cambio climático por Objetivo 2024- 2026
Cifras en millones de Lempiras



Fuente: SIAFI.

5.4 Evolución por Fuente de Financiamiento

En el Cuadro No. 5 y Grafico No. 4 se muestra la asignación del presupuesto destinado a cambio climático por fuente de financiamiento evidencia un incremento significativo en 2026 respecto a 2025. El monto total pasó de L19,132.6 millones en 2025 a L24,533.8 millones en 2026, registrando una variación positiva de 28.2 %.

En 2026, el financiamiento se concentra principalmente en Recursos Propios y Tesoro Nacional, que en conjunto representan la mayor parte de los recursos destinados a cambio climático. Los

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



Recursos Propios alcanzaron L11,257.9 millones, registrando un incremento de 41.1 % respecto a 2025, cuando se ubicaron en L7,976.8 millones. Por su parte, el Tesoro Nacional pasó de L5,346.5 millones a L9,593.3 millones, equivalente a un incremento de 79.4 %.

Al contrario, el Crédito Externo presentó una reducción significativa, al pasar de L4,819.4 millones en 2025 a L2,664.6 millones en 2026, lo que representa una disminución de 44.7 %. Asimismo, el Crédito Interno disminuyó ligeramente en 4.4 %, pasando de L906.9 millones a L867.4 millones.

En cuanto a las Donaciones Externas, estas aumentaron de L83.0 millones en 2025 a L150.6 millones en 2026, registrando una variación positiva de 81.4 %. Si bien el crecimiento porcentual es elevado, su participación dentro del total continúa siendo relativamente reducida. Las Donaciones Internas no presentan asignaciones en ninguno de los años analizados.

En términos generales, la evolución de las fuentes de financiamiento muestra un mayor peso de los recursos nacionales en 2026, particularmente de los Recursos Propios y del Tesoro Nacional, mientras que disminuye la participación del Crédito Externo. Este comportamiento resulta relevante para el análisis de la sostenibilidad y composición del financiamiento de las acciones vinculadas al cambio climático, al evidenciar una mayor dependencia de fuentes internas para atender las asignaciones presupuestarias identificadas.

Cuadro No. 5
Evolución del Presupuesto de cambio climático por Fuente de Financiamiento 2024- 2026
Cifras en millones de Lempiras

Fuente de Financiamiento	2024	2025	2026
Crédito Externo	5,842.5	4,819.4	2,664.6
Crédito Interno	906.9	906.9	867.4
Donaciones Externas	93.6	83.0	150.6
Donaciones Internas	0.0	0.0	0.0
Recursos Propios	7,173.9	7,976.8	11,257.9
Tesoro Nacional	5,528.4	5,346.5	9,593.3
Total	19,545.3	19,132.6	24,533.8

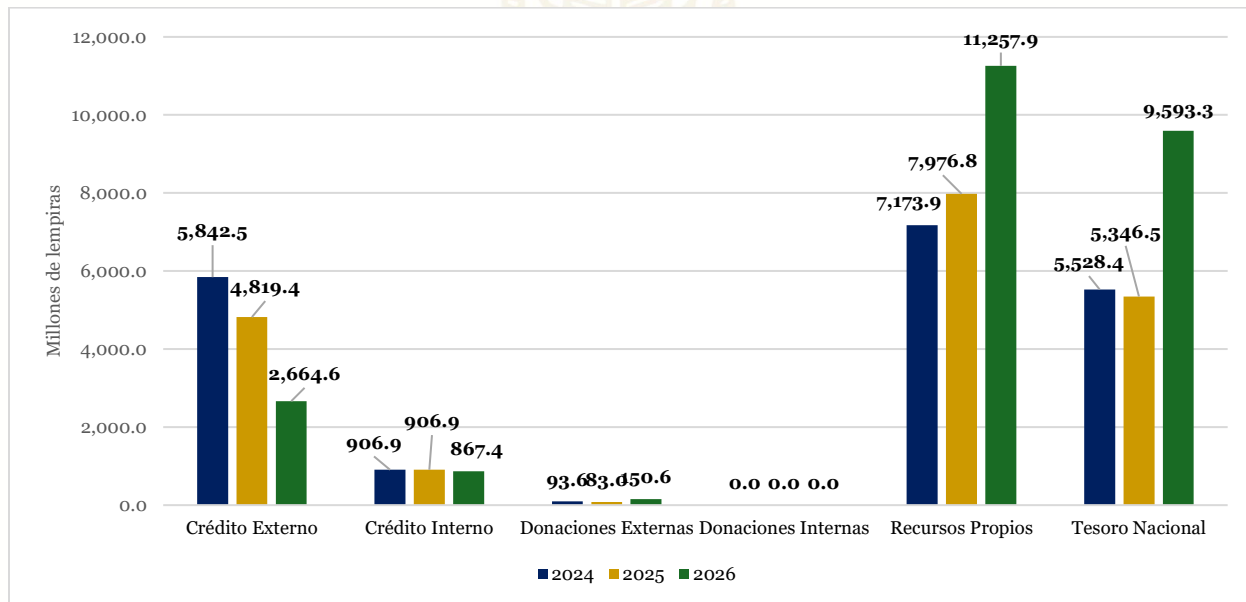
Fuente: SIAFI.



Gráfico No. 4

Evolución del Presupuesto de cambio climático por Fuente de Financiamiento 2024- 2026

Cifras en millones de Lempiras



Fuente: SIAFI.

VI. ANÁLISIS DEL MARCAJE CLIMÁTICO DEL PRESUPUESTO 2027

Con base en la información presupuestaria disponible para la formulación del **Presupuesto General de la República 2027** y en los resultados preliminares del proceso de identificación y clasificación del gasto público con incidencia climática, se estima un monto de aproximadamente **L 4,761.5 millones** y la **incidencia negativa estimada asciende a un monto de L749.2 millones** para un total de **L5,510.6 millones**.

El resultado preliminar evidencia una disminución significativa respecto de los ejercicios fiscales anteriores. No obstante, esta variación debe analizarse considerando que para el ejercicio 2027 se está aplicando por primera vez la **Metodología para la Identificación, Clasificación y Registro del Gasto Público con Incidencia Climática**, aprobada mediante **PCM-010-2026**, la cual fortalece los criterios para determinar la incidencia climática del gasto y prioriza la calidad, consistencia, evidencia y trazabilidad de la información.

En este sentido, la reducción observada no debe interpretarse de manera aislada como una disminución equivalente de las acciones o recursos públicos relacionados con el cambio climático. El nuevo enfoque metodológico establece que el análisis debe realizarse sobre la estructura programática y la cadena de valor de las intervenciones públicas, evitando clasificaciones sustentadas únicamente en la denominación de los programas, instituciones o sectores.



Asimismo, establece un criterio conservador conforme al cual, cuando la evidencia disponible no sustenta razonablemente el vínculo climático, el gasto no debe ser clasificado como gasto con incidencia climática.

Como resultado de este proceso, determinadas instituciones que en ejercicios anteriores incidían de manera significativa en el volumen total del marcaje, no identificaron para 2027 estructuras presupuestarias con incidencia climática bajo los nuevos criterios de análisis. Entre ellas se encuentran el **INHGEOMIN, IHMA, INA, CONDEPOR, GARINAGU y ENP**, entre otras.

Asimismo, se observa una variación significativa en instituciones que históricamente presentaban montos importantes de gasto climático, como es el caso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Para la gestión 2026, la incidencia climática de la ENEE en el presupuesto aprobado ascendió a **L12,633.5 millones**. Para la formulación 2027, con base en la aplicación de la nueva metodología y la revisión de las estructuras presupuestarias, se estima una **incidencia climática positiva de L1,100.9 millones**, complementada con una **incidencia negativa estimada en L699.5 millones**, para un monto total de **L1,800.4 millones en estructuras presupuestarias identificadas con incidencia climática**.

La diferencia observada respecto de 2026 responde a diversos factores. En primer lugar, a la aplicación de los nuevos criterios de identificación, clasificación y registro, mediante los cuales el marcaje se determina a partir de la incidencia climática específica de las actividades y estructuras presupuestarias, sustentada en evidencia y trazabilidad, y no únicamente en función del sector, institución o naturaleza general del gasto.

En segundo lugar, la variación se encuentra asociada a cambios en la **programación presupuestaria de la ENEE para la gestión 2027**, particularmente por la no consideración, bajo las condiciones identificadas a la fecha, de determinados proyectos que incidieron en el marcaje correspondiente a la gestión 2026.

Entre estos proyectos se encuentran el Proyecto “Mejora del Sistema Eléctrico en los Departamentos de Yoro y Colón: Construcción de líneas de transmisión Negrito Yoro II, Arenales, Coyoles Central II”, por L55.6 millones; el Proyecto de “Mejora del Sistema Eléctrico en la Región Centro Sur (Olancho, El Paraíso y Francisco Morazán): Seccionamiento de línea de transmisión L612/L613-Zamorano II-Danlí II-Terrero Blanco en 230 kV, construcción de subestaciones y expansión de líneas de transmisión”, por L66.8 millones; y el Proyecto “Construcción de un Sistema de Almacenamiento de Energía con Batería conectado a la red (BESS), con capacidad de 75 MW/300 MWh y sus trabajos asociados, en la subestación Amarateca, Distrito Central”, por L680.4 millones.

En conjunto, estos proyectos representaron **L802.8 millones** en el marcaje correspondiente a 2026 y no se encuentran considerados en la formulación 2027 bajo las condiciones identificadas a la fecha, lo que explica una parte de la reducción observada entre ambas gestiones.



Adicionalmente, la reducción de las asignaciones presupuestarias previstas para 2027 en determinadas estructuras de inversión de la ENEE respecto del presupuesto aprobado 2026 incide directamente en el monto susceptible de ser identificado y clasificado con incidencia climática.

Por otra parte, durante el proceso de identificación del presupuesto 2027, la ENEE realizó la identificación de la incidencia climática para el Programa 12 (Generación de Energía Eléctrica); sin embargo, esta situación resulta particularmente relevante en el Programa 14: Distribución de Energía Eléctrica, cuyo presupuesto 2026 asignado para cambio climático en la etapa aprobado congreso ascendía a L8,260.0 millones, por lo que la cifra estimada para 2027 podría presentar variaciones una vez concluido el proceso de identificación y validación correspondiente, que con aplicación a la nueva metodología se estaría considerando sin incidencia climática quedando pendiente de determinar por medio de la validación realizada por SERNA para las cifras oficiales.

En consecuencia, la diferencia entre el marcaje registrado para 2026 y la estimación preliminar para 2027 **no debe interpretarse únicamente como una reducción de la incidencia climática de la ENEE**, sino como el resultado combinado de cambios en la programación y composición de las inversiones, la no continuidad de determinados proyectos y la aplicación de criterios metodológicos más focalizados para determinar la incidencia climática efectiva del gasto.

Adicionalmente, debe considerarse que determinados componentes relacionados con la **Gestión del Riesgo de Desastres** son objeto de un tratamiento metodológico específico, por lo que no necesariamente todo el gasto asociado a esta materia debe incorporarse automáticamente dentro del Marcaje de Cambio Climático. En consecuencia, la comparación directa con ejercicios anteriores presenta diferencias derivadas tanto de la actualización metodológica como del tratamiento diferenciado de determinados ámbitos de intervención pública.

En este contexto, la variación registrada en la ENEE, al igual que en otras instituciones que históricamente presentaban una participación significativa en el marcaje, contribuye a explicar parte de la diferencia observada en el volumen total del Marcaje de Cambio Climático para 2027. Lo anterior refleja un proceso de mayor focalización, consistencia y trazabilidad del gasto efectivamente vinculado con objetivos de adaptación, mitigación e incidencia climática negativa, conforme a los criterios establecidos en la metodología aprobada mediante PCM-010-2026.

Por tanto, para el ejercicio 2027 resulta pertinente valorar el resultado desde la perspectiva de la calidad de la información presupuestaria identificada, y no únicamente a partir del porcentaje o monto de gasto marcado como indicador de desempeño o de magnitud del esfuerzo público en materia climática. El fortalecimiento metodológico busca que el monto reportado que corresponda a gasto cuya incidencia climática pueda ser sustentada mediante evidencia y trazabilidad, reduciendo el riesgo de sobreestimación derivado de la aplicación de porcentajes generales.

Bajo este enfoque, el monto preliminar de **L4,761.5 millones** constituye una primera aproximación técnicamente sustentada para el ejercicio 2027, elaborada con base en la

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.





información presupuestaria y los resultados de identificación disponibles a la fecha. Este resultado deberá complementarse con los efectos que se deriven del proceso de validación técnica de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC).

En consecuencia, la cifra presentada está sujeta a actualización, una vez concluido el proceso de validación por parte de SERNA.

6.1 Presupuesto total Identificado con Incidencia Climática

Cuadro No. 6
Presupuesto General de la República y gasto con incidencia climática, 2027
Cifras en millones de Lempiras

Concepto	Formulado 2027	%
Presupuesto General de la República 2027 (Proyecto)	455,374.8	100.0%
Gasto público con incidencia climática (total marcado)	4,761.4	1.0%
Gasto público con incidencia climática Negativa	749.2	0.2%

Fuente: SIAFI / Matrices proporcionadas por las Instituciones participantes en el proceso de identificación y clasificación del gasto público con incidencia climática

6.2 Presupuesto Por Institución:

En el cuadro No. 7, se ha identificado preliminarmente un monto de L5,510.6 millones asociado a incidencia climática, de los cuales L4,761.4 millones corresponden a incidencia positiva y L749.2 millones a incidencia negativa.

La distribución preliminar evidencia una importante concentración del gasto identificado en los sectores de infraestructura y transporte, energía y agricultura, destacándose la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), con L1,925.6 millones; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con L1,800.4 millones; y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), con L993.0 millones. En conjunto, estas tres instituciones representan aproximadamente el 85.6% del monto total preliminar identificado.

La concentración observada refleja la relevancia de estos sectores en materia de adaptación, mitigación y reducción de vulnerabilidades asociadas al cambio climático, particularmente en infraestructura resiliente, sistemas energéticos y actividades agropecuarias.

Es importante señalar que las cifras correspondientes al ejercicio 2027 son preliminares y se encuentran sujetas a la validación técnica de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC). En consecuencia, los montos podrán presentar ajustes derivados de dicha validación.

Asimismo, las variaciones respecto de ejercicios anteriores se analizaron considerando la aplicación de la nueva metodología de identificación y clasificación del gasto público con



incidencia climática, por lo que las cifras no necesariamente son comparables de manera directa con los resultados obtenidos bajo metodologías o criterios de marcaje anteriores.

Cuadro No. 7

SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE POLÍTICAS DE GOBIERNO POR INSTITUCIÓN
PARA CAMBIO CLIMÁTICO
EJERCICIO: 2027
CIFRAS PRELIMINARES EN MILLONES DE LEMPIRAS

Fuente: Matrices de Identificación y Clasificación del Gasto Público con Incidencia Climática

ETAPA	APROBADO MINISTROS		
ESTRATEGIA	CAMBIO CLIMÁTICO		
INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
0028	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	41.2	
0050	Secretaría de Educación	29.0	
0060	Secretaría de Salud	52.1	
0090	Secretaría de Defensa Nacional	61.5	
0123	Instituto Hondureño de Transporte Terrestre	-	
0140	Secretaría de Agricultura y Ganadería	993.0	
0150	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	81.9	
0153	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica	16.2	
0310	Secretaría de Energía	23.0	
0411	Secretaría de Infraestructura y Transporte	1,925.6	
0412	Secretaría de Desarrollo Social	135.0	
0511	Universidad de Ciencias Forestales	111.9	
0703	Universidad Nacional de Agricultura	240.0	
0801	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,800.4	
TOTAL INCIDENCIA POSITIVA:		4,761.4	
TOTAL INCIDENCIA NEGATIVA:		749.2	
TOTAL GENERAL:		5,510.6	

Fuente: SIAFI / Matrices proporcionadas por las Instituciones participantes en el proceso de identificación y clasificación del gasto público con incidencia climática

6.3 Presupuesto por Área

Cuadro No. 8

SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PRESUPUESTO POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO (DETALLADO) PARA CAMBIO CLIMÁTICO
EJERCICIO: 2027
CIFRAS PRELIMINARES EN MILLONES DE LEMPIRAS

Fuente: Matrices de Identificación y Clasificación del Gasto Público con Incidencia Climática

ETAPA:		
ÁREA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
01 00	Mixtos	918.4
02 00	Mitigación	1,164.6
03 00	Adaptación	2,678.4
04 00	Incidencia negativa en el cambio climático	749.2
		5,510.6

Fuente: SIAFI / Matrices proporcionadas por las Instituciones participantes en el proceso de identificación y clasificación del gasto público con incidencia climática



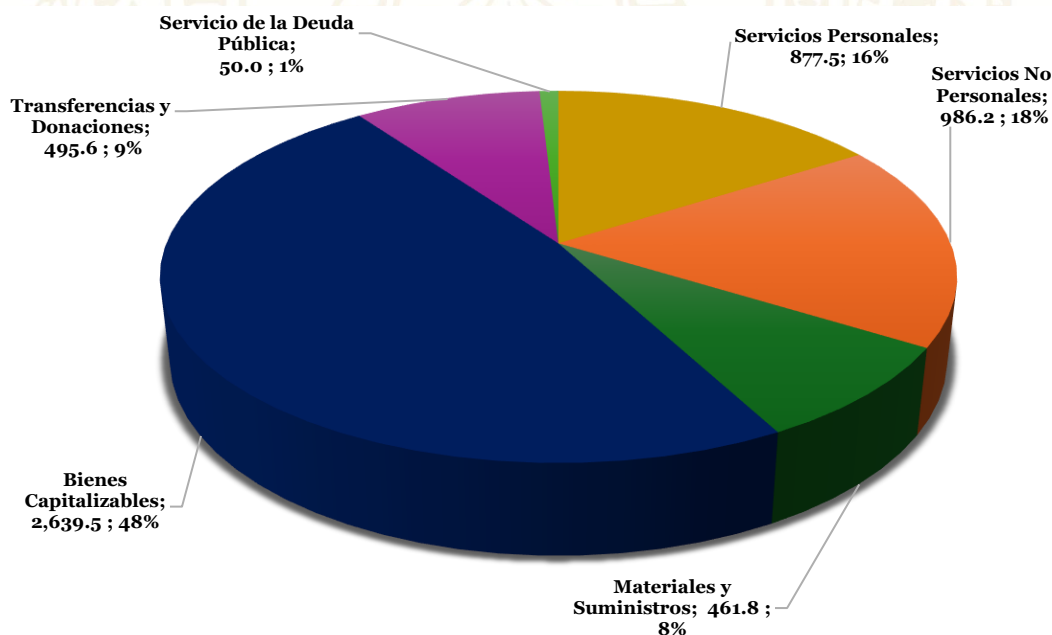
6.4 Distribución por grupo de gasto

Cuadro No. 9
Gasto con incidencia climática por grupo de gasto, 2027
Cifras en millones de Lempiras

Grupo / tipo de gasto	Formulado 2027	%
10000 - Servicios Personales	877.5	16%
20000 - Servicios No Personales	986.2	18%
30000 - Materiales y Suministros	461.8	8%
40000 - Bienes Capitalizables	2,639.5	48%
50000 - Transferencias y Donaciones	495.6	9%
90000 - Servicio de la Deuda Pública	50.0	1%
Total	5,510.6	100.0%

Fuente: SIAFI / Matrices proporcionadas por las Instituciones participantes en el proceso de identificación y clasificación del gasto público con incidencia climática

Gráfico No. 5
Gasto con incidencia climática por grupo de gasto, 2027
Cifras en millones de Lempiras



Fuente: SIAFI / Matrices proporcionadas por las Instituciones participantes en el proceso de identificación y clasificación del gasto público con incidencia climática



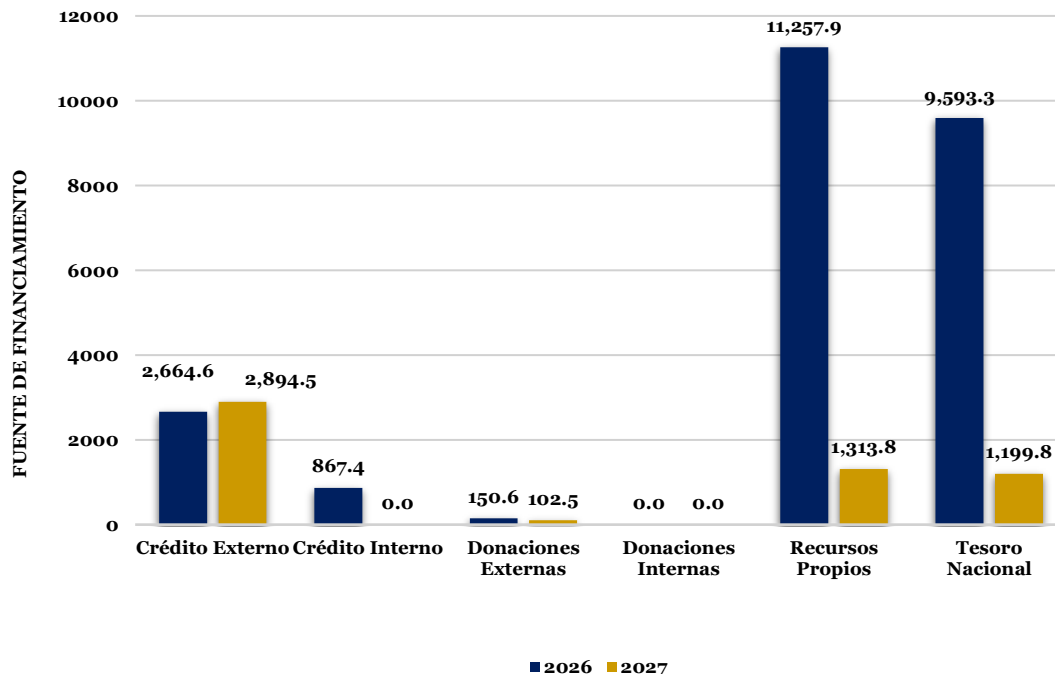
6.6 Distribución por fuente de financiamiento

Cuadro No. 10
Gasto con incidencia climática por fuente de financiamiento, 2027
Cifras en millones de Lempiras

Fuente de financiamiento	Formulado 2027	%
11 - Tesoro Nacional	1,199.8	22%
12 - Recursos Propios	1,313.8	24%
13 - Crédito Interno	0.0	0%
14 - Donaciones Internas	0.0	0%
21 - Crédito Externo	2,894.5	53%
22 - Donaciones Externas	102.5	2%
Total	5,510.6	100.0%

Fuente: SIAFI / Matrices proporcionadas por las Instituciones participantes en el proceso de identificación y clasificación del gasto público con incidencia climática.

Gráfico No. 6
Gasto con incidencia climática por Fuente de Financiamiento, 2027
Cifras en millones de Lempiras



Fuente: SIAFI / Matrices proporcionadas por las Instituciones participantes en el proceso de identificación y clasificación del gasto público con incidencia climática



VII. CONCLUSIONES

1. El marcaje climático constituye un avance relevante, al proporcionar información sistemática y bajo criterios técnicos homogéneos sobre la orientación del gasto público hacia objetivos relacionados con el cambio climático. Esta información fortalece la transparencia presupuestaria, la rendición de cuentas y la capacidad de análisis para la toma de decisiones en materia de política climática y presupuestaria.
2. El gasto público identificado con incidencia climática presentó un incremento significativo en 2026. El monto pasó de L19,132.6 millones en 2025 a L24,533.7 millones en 2026, registrando una variación positiva de 28.2 %. Este comportamiento evidencia una mayor incorporación de consideraciones climáticas en la asignación de recursos públicos.
3. En 2026 se observó una mayor participación de las fuentes de financiamiento de origen nacional. Los recursos provenientes del Tesoro Nacional y Recursos Propios constituyen las principales fuentes de financiamiento del gasto identificado con incidencia climática. En contraste, el Crédito Externo presenta una reducción respecto a 2025, lo que evidencia un cambio en la composición de las fuentes que financian las acciones relacionadas con cambio climático.
4. La distribución sectorial evidencia una concentración significativa de los recursos en determinados sectores estratégicos, particularmente en aquellos vinculados con infraestructura y transporte, energía y agricultura. Esta concentración refleja la importancia de estos sectores para la implementación de medidas de adaptación y mitigación asociadas al cambio climático.
5. La distribución por objetivo para 2026 reflejó una mayor concentración en Adaptación, con L12,507.0 millones, equivalentes al 51.0 % del gasto climático identificado. Le sigue Mitigación, con L6,639.6 millones (27.1 %), y Gestión de desastres relacionados al clima, con L5,387.1 millones (22.0 %). Esta composición evidencia que, además de las acciones de adaptación y mitigación, adquieren una importancia significativa los recursos orientados a la gestión de los riesgos asociados a eventos climáticos.
6. Para la gestión 2027 se estima un monto asignado de L5,510.6 millones, de los cuales L2,678.4 corresponden al área de Adaptación, seguido de L1,164.6 millones del área de Mitigación y L918.4 millones identificados en el área Mixta. Adicionalmente, se identificó L749.2 millones para el área con incidencia negativa en el cambio climático.
7. El proceso de socialización y asistencia técnica desarrollado durante 2026 permitió realizar una primera aplicación práctica de la metodología frente a la diversidad y complejidad de las estructuras presupuestarias institucionales. El ejercicio permitió identificar desafíos de interpretación, clasificación, disponibilidad de evidencia y registro, al mismo tiempo que contribuyó a fortalecer la objetividad y consistencia de los criterios técnicos aplicados.



8. La formulación presupuestaria 2027 constituye el primer ejercicio de aplicación institucionalizada de la metodología aprobada mediante el PCM-010-2026. En esta etapa resulta previsible enfrentar una curva de aprendizaje, diferencias en la interpretación y aplicación de los criterios entre instituciones, así como limitaciones asociadas a las estructuras programáticas y al proceso de adecuación de los sistemas de información.
9. El ejercicio evidencia que Honduras ha avanzado hacia la institucionalización del marcaje presupuestario de cambio climático, pasando de un enfoque predominantemente metodológico a una etapa de aplicación práctica que permitirá generar una base de información más consistente para orientar la asignación de recursos, fortalecer el seguimiento del gasto climático y mejorar la toma de decisiones en los próximos ejercicios presupuestarios.
10. Las cifras estimadas con base a las matrices de identificación y clasificación del gasto público con incidencia climática remitidas por las Instituciones permitieron tener un acercamiento sobre la aplicabilidad de la nueva metodología en relación con los ejercicios fiscales anteriores, las cuales constituyen una nueva línea base y no deben interpretarse como estrictamente comparables con los resultados de los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026.
11. Las matrices de identificación y clasificación del gasto público con incidencia climática remitidas por las Instituciones de la administración central y descentralizada se encuentran en proceso de su respectiva validación técnica por parte de la SERNA con base a lo establecido en el PCM-010-2026.



Anexo: Glosario

Término	Definición
Marcaje climático	Instrumento de clasificación presupuestaria que permite identificar y registrar el gasto público con incidencia en objetivos de mitigación, adaptación y gestión de desastres relacionados con el clima, conforme a los criterios establecidos en la metodología vigente.
Mitigación	Intervenciones orientadas a reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (GEI), contribuyendo a limitar el cambio climático.
Adaptación	Ajustes en sistemas naturales o humanos orientados a reducir la vulnerabilidad, gestionar los riesgos y fortalecer la resiliencia frente a los efectos actuales o esperados del cambio climático.
Propósito principal	La actividad presupuestaria tiene como objetivo explícito y central contribuir a un objetivo climático, por lo que la acción climática constituye su finalidad principal.
Propósito secundario	La actividad presupuestaria contribuye de manera relevante y verificable a un objetivo climático, aunque este no constituye su finalidad principal.
Mixta	La actividad presupuestaria combina componentes de mitigación y adaptación, o integra componentes climáticos y no climáticos que deben identificarse y diferenciarse técnicamente.
Incidencia negativa	La actividad presupuestaria genera o puede generar un efecto adverso o contrario a los objetivos climáticos, de acuerdo con los criterios establecidos en la metodología.
Gestión de desastres relacionados al clima	Conjunto de acciones orientadas a la prevención, reducción, preparación, respuesta y recuperación frente a riesgos y desastres asociados a fenómenos climáticos.
Línea base	Punto de referencia inicial, establecido a partir del Presupuesto 2027, que permitirá medir y dar seguimiento a la evolución del marcaje y del gasto público con incidencia climática en ejercicios presupuestarios posteriores.
Trazabilidad	Capacidad de sustentar, documentar y verificar técnicamente las decisiones adoptadas en el proceso de clasificación y marcaje climático.
SIAFI	Sistema de Administración Financiera Integrada del Gobierno de Honduras, utilizado para la gestión, registro, seguimiento y generación de información de la administración financiera pública.
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Honduras, que establece los compromisos y metas nacionales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en el marco del Acuerdo de París y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
TVH	Taxonomía Verde de Honduras, instrumento que establece criterios para identificar y clasificar actividades económicas y financieras que contribuyen a objetivos ambientales y climáticos, facilitando la orientación y movilización de recursos hacia actividades sostenibles.